

**Subgerencia de Recursos Financieros****Oficio. Núm. INFOTEC-DAA-00061/2025**

Ciudad de México, a 11 de junio de 2025

**Lic. Hugo Ramírez Chávez****Coordinador****PRESENTE.**

Por medio del presente, en vista de la entrega que se la he efectuado de dispositivos tokens y las claves de acceso y operación de las plataformas digitales bancarias con las que tiene relación comercial el INFOTEC, le solicito se realicen las gestiones necesarias a fin de hacer las dispersiones correspondientes a los prestadores de servicios profesionales que se incluyen en las siguientes solicitudes de pago:

Número de Oficio PSP 2.0	Dirección Adjunta solicitante	Número de Prestadores de Servicio Profesionales	Total
40-9999-Diciembre-04-02-2025-23-50	DADT	1	\$8,030.78
50-1369-Noviembre-09-01-2025-13-17	DAAP	1	\$38,030.79
		Suma Total	\$46,061.57

Así mismo, tengo a bien instruirle que se apliquen los cambios de estatus de pago, de acuerdo a las mejores prácticas posibles para evitar desaciertos, a fin de mantener actualizada las bases de pago y demás que sistemas que parten del presente; informándose sobre aquellas personas cuyo pago no pudiese aplicarse.

De igual manera, se requiere que se guarden los comprobantes arrojados por el banco y los documentos descargados en este propio sistema.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE****Marcos Piñeiro Villegas****Subgerente Eventual Adscrito a la Dirección Adjunta de Administración de Proyectos**